



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### FORMATO DE REPORTE DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO

**AREA RESPONSABLE:** Dirección de Sistemas de Información

**Descripción del Bien, Servicio u Obra:**

La SEMARNAT, requiere la contratación del proyecto **DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE TRÁMITES ELECTRÓNICOS EN LA VENTANILLA ELECTRÓNICA AMBIENTAL**. El proyecto consiste en generar e integrar la plataforma informática de trámites de la SEMARNAT mejor conocido como Ventanilla Electrónica Ambiental que, en interoperabilidad con el Sistema de buzón ambiental, el Sistema de Citas de la SEMARNAT y el Motor Electrónico de Trámites de la SEMARNAT, permitirá al ciudadano ingresar trámites de manera electrónica reduciendo el uso de papel generando expedientes electrónicos. Lo anterior bajo una arquitectura de servicios REST (REPRESENTATIONAL STATE TRANSFER) y deberá contemplar los mecanismos necesarios de trazabilidad y auditoría de las acciones realizadas por los usuarios.

La SEMARNAT requiere de la transición a los servicios digitales, por lo que se requiere contar con un servicio que realice desarrollos y mantenimiento específicos a los sistemas de información asociados a la Ventanilla Electrónica Ambiental con la finalidad de aumentar la cobertura de atención así como, proporcionar más y mejores sistemas y soluciones de TIC a la Secretaría y la ciudadanía a través de mecanismos como la Firma Electrónica Avanzada y el uso de la Clave Única de Registro de Población (CURP) como datos de identificación.

**Nombre y cargo del servidor o servidores públicos responsables de la investigación de mercado:**

Enrique Scheinvar Gottdiener  
Dirección General de Informática y Telecomunicaciones

Ana Araceli Olvera Corredor  
Directora de Sistemas de Información

Carlos Fuentes Jaramillo  
Jefe de Departamento de Servicios y Apoyo Informático

**Fuentes consultadas conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la LAASSP y penúltimo párrafo del artículo 15 del Reglamento de la LOPSRM:**

- CompraNet
- Lo que se encuentra disponible como histórico en la SEMARNAT
- Solicitud de cotizaciones

En caso de solicitar cotizaciones, indique el nombre de las personas físicas o morales a quien se le solicitó y el estatus de respuesta el cual pueden ser "Presentó cotización", "No presentó cotización" y "No contesto".

| No. | Empresa                                          | Precio del servicio sin IVA | Precio total del servicio con IVA |
|-----|--------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| 1   | INFOTEC                                          | \$12,600,000.00             | \$14,616,000.00                   |
| 2   | PLANMEDIA MEX, S.A. DE C.V.                      | \$12,606,250.00             | \$14,623,250.00                   |
| 3   | HITS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.                     | \$30,450,000.00             | \$35,320,000.00                   |
| 4   | INSYS, S.A. DE C.V.                              | \$55,679,980.00             | \$64,588,776.80                   |
| 5   | ACCENTURE, S.A. DE C.V.                          | Declinó su participación    |                                   |
| 6   | Inc. COMERCIAL, S.A. DE C.V.                     | Declinó su participación    |                                   |
| 7   | CUSTOM SOFTWARE SOLUTIONS Inc.                   | No contesto                 |                                   |
| 8   | DIGILOGICS MOBILE, S.A. DE C.V.                  | No contesto                 |                                   |
| 9   | ENLACES Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.A. DE C.V. | No contesto                 |                                   |
| 10  | INDRA SISTEMAS MÉXICO, S.A. DE C.V.              | No contesto                 |                                   |
| 11  | INETUM MÉXICO, S.A. DE C.V.                      | No contesto                 |                                   |
| 12  | ITE SOLUCIONES S.A. DE C.V.                      | No contesto                 |                                   |
| 13  | KWAN TECNOLOGIA                                  | No contesto                 |                                   |
| 14  | OMNISYS, S.A. DE C.V.                            | No contesto                 |                                   |
| 15  | PRAXIS                                           | No contesto                 |                                   |
| 16  | SOFTTEK, S.A. DE C.V.                            | No contesto                 |                                   |
| 17  | SYE SOFTWARE, S.A. DE C.V.                       | No contesto                 |                                   |

Aspectos generales del resultado de la investigación de mercado, en el cual debe incluir de manera resumida el resultado de la investigación, para el caso de procedimientos al amparo de la LAASSP, indicar si se identificó la existencia de bienes, servicios, arrendamientos, así como proveeduría nacional o internacional, entre otros datos.

Con los datos obtenidos en la investigación de mercado se determinó que existe oferta en el mercado para el servicio solicitado. Toda vez que se identifican 4 empresas que tienen la capacidad de prestar el servicio de acuerdo a los Términos de Referencia, acorde a las respuestas a la información, cabe mencionar que todos presentaron precios de referencia y cuestionarios anexos a la invitación.

- Una vez analizada la información con que se cuenta, se puede concluir que existen empresas en posibilidad de prestar el servicio requerido, sin embargo se observa que la cotización más baja y la única que refleja un costo promedio al presupuesto que tiene la SEMARNAT es la de INFOTEC
- Debe realizarse un proceso de contratación entre dependencias y entidades al amparo del Artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- INFOTEC es una empresa del Estado, la cual presentó la propuesta económica más baja y ofrece las mejores condiciones para el Estado, además de contar con amplia experiencia en desarrollos generando productos similares a los que se requieren.
- Los pagos se efectuarán en pesos de los Estados Unidos Mexicanos por cada fase concluida del proyecto, el 15% para la fase de Inicio, el 40% para la fase de Desarrollo, el 30% para la fase de Puesta en Producción y Liberación y el 15% para la fase de cierre. Lo anterior de conformidad a los entregables recibidos a entera satisfacción de la SEMARNAT por conducto del administrador del contrato quien validará el cumplimiento de los mismos de acuerdo a la relación de etapas y entregables que aparece en el apartado 9 "Entregables" de los Términos de Referencia.

Para el caso de procedimientos al amparo de la LOPSRM, indicar si se identificó la existencia y costo de los materiales, de la maquinaria y equipo para construcción, de la mano de obra, así como de los contratistas nacionales o internacionales e información relevante tomando en cuenta las características, magnitud y complejidad de los proyectos. Cuando con motivo de la investigación de mercado, la información requerida no se

No aplica

encuentre en el medio consultado o no se reciba respuesta a la solicitud efectuada, se deberá dejar constancia fehaciente de la gestión realizada

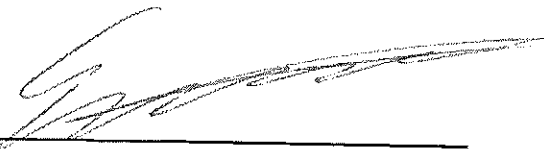
En caso de que se trate de un procedimiento derivado de un Contrato Marco, sólo anexe un archivo en formato PDF. En el cual se indique dicha situación.

**Responsable de la investigación**

**Autorizó**



**Ana Araceli Olvera Corredor**  
Directora de Sistemas de Información



**Enrique Scheinvar Gottdiener**  
Director General de Informática y Telecomunicaciones

